



TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA SALA CIVIL FAMILIA ESTADOS ELECTRÓNICOS



Estado No. 005 19-01-2021

Nota : Para ver los autos click sobre la icono pdf 

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Auto	Magistrado
76-109-31-03-001-2017-00008-04	Responsabilidad Médica	Emir Oleisy Alomía y Otros	Clínica Santa Sofía del Pacífico Ltda. y Otros	Remitir el expediente a la Magistrada Dra. Bárbara Liliana Talero Ortiz por Conocimiento Previo 	15-01-2021	Borda Caicedo
76-109-31-03-001-2010-00087-02	Responsabilidad Médica	Yamilec Cuero Vásquez y Otros	SOS EPS SA y Otros	Negar la concesión del recurso de casación, se fija como agencias en derecho la suma de \$877.803.00 	18-01-2021	Balanta Medina
76-520-31-03-005-2018-00116-01	Responsabilidad Civil Extracontractual	León Sabas Orrego Gutiérrez y Otros	Jhon Jairo Muriel Bedoya y Otros	Admitir, Tramitar la alzada con sujeción a lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto Legislativo No. 806 del 04-06-2020, el recurrente contará con 5 días para sustentar el recurso contados a partir día siguiente ejecutoriado el presente auto, so pena de declararlo desierto 	18-01-2021	Borda Caicedo



**TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA
SALA CIVIL FAMILIA
ESTADOS ELECTRÓNICOS**



76-736-31-03-001-2018-00083-01	Ejecutivo	Bancolombia SA	Sociedad Comercializadora del Pacífico SAS	Negar las peticiones referidas al ejercicio de control de legalidad de la actuación 	18-01-2021	Balanta Medina
76-109-31-03-001-2018-00094-01	Responsabilidad Civil Extracontractual	Luís Alberto Hernández Carvajal y Otros	Miguel Ángel Melo Cardona	Prorrogar por 6 meses el término para resolver la alzada, artículo 121 C.G.P. 	18-01-2021	Quintero García
76-111-31-03-001-2018-00028-01	Responsabilidad Civil Extracontractual	Julio César Mejía Usaquén y Otros	Diana Alexandra Herrada López	Prorrogar por 6 meses el término para resolver la alzada, artículo 121 C.G.P. 	18-01-2021	Quintero García
76-834-31-03-001-2019-00028-01	Ejecutivo Singular	Centro Aguas S.A. ESP	Hospital Tomás Uribe Uribe de Tuluá	Prorrogar por 6 meses el término para resolver la alzada, artículo 121 C.G.P. 	18-01-2021	Quintero García